



El Puerto  
de Queremos

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado  
Síndico Municipal

Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas  
Presidenta de la Comisión de Protección Civil,  
Gestión de Riesgos y Bomberos

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito hacer de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, que tiene por objeto se autorice la celebración de un contrato de comodato para la entrega de un predio propiedad de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta, A.C., para llevar a cabo la instalación de una base de bomberos en el área de Marina Vallarta, de esta ciudad, para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0512/2018**

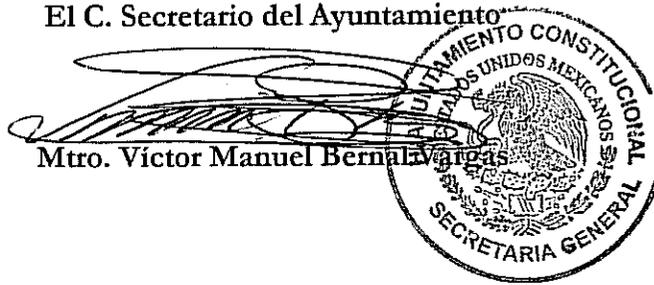
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la celebración de un contrato de comodato para la entrega de un predio propiedad de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta, A.C., para llevar a cabo la instalación de una base de bomberos en el área de Marina Vallarta, de esta ciudad.

Notifíquese.-

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2018  
El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



C.c.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA

